

Insecticida

GRUPO	4
-------	---

ACTARA®

Granulado dispersable (SG)

Composición:

tiametoxam :3-(2-cloro-1,3-tiazol-5-ilmetil)-5-metil-1,3,5-oxadiazinan-4-ilideno-N-nitroamina.....	25 g
humectantes, dispersantes e inertes..c.s.p... ..	100 g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante el SENASA bajo el N°: 33.401.

Lote N°:

Vencimiento:

Origen: Austria / India / Francia

Cont. Neto: 100 g / 400 g

No Inflamable

Los nombres de producto que contengan ® o ™ y el marco CP FRAME son marcas comerciales de una Compañía del Grupo Syngenta.

SYNGENTA AGRO S.A.

Av. Del Libertador 1855 (B1638BGE) Vicente López.

Buenos Aires, Argentina

Tel: (011) 4837-6500 / Fax: (011) 4837-6501

Centro de Agrosoluciones Syngenta

0-800-444-4804

agro.soluciones@syngenta.com

www.syngenta.com.ar

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES

ACTARA® es un insecticida de amplio espectro de la familia de los neonicotinoides. Por su efecto sistémico y solubilidad en agua resulta apto para la aplicación foliar y al suelo. Debido a su diferente modo de acción, controla efectivamente insectos resistentes a organofosforados, carbamatos y piretroides. **ACTARA**® está recomendado para el control de insectos succionadores, coleópteros e insectos minadores en los cultivos de algodón, cítricos, durazno, manzana, papa, tabaco y tomate.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACION

ACTARA® es un granulado dispersable en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de **ACTARA**®, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque y sin dilución previa. Con el sistema de agitación en funcionamiento, verificar que el producto se disuelva completamente.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión. Usar **ACTARA**® dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION

La versatilidad de **ACTARA**® permite aplicarlo a través de distintas técnicas, que se pueden agrupar de la siguiente manera:

Aplicación al Suelo

MOMENTO DE APLICACIÓN	MÉTODO DE APLICACIÓN	CULTIVO	RECOMENDACIONES
Previo al trasplante (Almácigo)	Regadera - Drench	Tomate y viveros de limón	Diluir ACTARA ® en el volumen indicado en el cuadro de recomendaciones de uso para cada cultivo. Evitar el exceso de agua en la aplicación, la cantidad de agua con producto que no es retenida por el almácigo implica una pérdida de eficacia.
	Inmersión de almácigo	Tomate	Sumergir la bandeja con plantines en un recipiente con ACTARA ® en solución, de modo que sea absorbido por el sustrato.
	Inmersión de raíces	Tabaco	Previo a la operación de trasplante, y durante el día en el que se decida realizar el mismo, sumergir las raíces de los plantines (acondicionados en cajones plásticos o manojos sueltos) en un recipiente con la dosis indicada de ACTARA ®, durante al menos un minuto. A continuación dejar escurrir el sobrante, de tal modo de realizar el trasplante con raíces secas. Para obtener buenos resultados, es importante contar con plantines vigorosos, rustificados adecuadamente y de buen sistema radicular.
	Almácigos flotantes	Tabaco	Realizar la aplicación de ACTARA ® cuatro días antes del trasplante, en las piletas donde se encuentran las bandejas con los plantines. Debe tenerse especial cuidado en homogeneizar bien el producto con el agua, en un procedimiento similar al realizado con las aplicaciones de fertilizantes. Una vez aplicado el producto, no debe agregarse agua nuevamente a las piletas hasta el día del trasplante.
Aplicación al Suelo posterior al trasplante (Cultivo)	Aplicación planta por planta con dosificador (Drench)	Tabaco y Tomate	Es una técnica óptima para aplicación al suelo, pues permite lograr los mejores resultados con la menor dosis. Dentro de los quince días posteriores al trasplante, realizar una aplicación (con mochila convencional equipada con dosificador) a la zona del cuello de cada planta, con un volumen de caldo de 15 cm ³ en tabaco y de 20 cm ³ en tomate. En tomate se han logrado buenos resultados con aplicaciones hasta 60 días posteriores al trasplante.
	Riego por goteo	Tomate	Su eficacia es menor que la aplicación drench, porque los goteros de riego pueden no coincidir con el área de desarrollo radicular y porque los mayores volúmenes de agua empleados pueden lavar el producto. En este caso se recomienda trabajar con el menor caudal posible, realizar la mitad del riego normal sin ACTARA ®, luego disolver el volumen de ACTARA ® necesario para la superficie correspondiente en el tanque de fertirrigación. Estimar un riego de diez minutos con el producto, para luego terminar regando con agua limpia durante otros diez minutos.
	Aplicación al surco a la siembra	Papa	Realizar la aplicación durante la siembra, colocando el pico pulverizador delante del tubo de descarga de papa y dirigido al fondo del surco. Utilizar un caudal de agua mayor a 60 litros/ha, asegurando el mojado del 20% de la semilla como mínimo. Aplicar a la menor distancia posible del suelo, evitando que se tapen las boquillas por efecto de la tierra.
	Aplicación al suelo	Manzana	Excavar una batea de 30 cm de ancho por 10 cm de profundidad alrededor del tronco. Aplicar el producto diluido en 2 litros de agua, mojando el tronco hasta una altura no mayor a 50 cm.

Debe tomarse la precaución de demorar lo más posible el riego siguiente a la aplicación, de manera que la planta absorba la mayor cantidad de producto del suelo. Se recomienda aplicar **ACTARA**® con el último riego del día, de modo que sea absorbido durante toda la noche.

Aplicación foliar

ACTARA® debe aplicarse sobre el cultivo en el volumen necesario para lograr una buena cobertura del área a tratar. Se recomienda utilizar la cantidad de agua necesaria de acuerdo al estado de desarrollo del cultivo, a fin de lograr una excelente cobertura del mismo. Se deben lograr al menos 50-70 gotas/cm² sobre las hojas del cultivo a proteger. Evitar que se produzca escurrimiento del producto por exceso de agua. Tomar las medidas necesarias, para evitar la deriva del producto hacia cultivos linderos, vegetación no blanco, fuentes hídricas y áreas pobladas. Dejar una zona o franja de seguridad sin tratar y especialmente en áreas de cultivos intensivos hacer uso de cortinas protectoras. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvias inmediatas. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/hora.

Para su uso en aplicaciones foliares, aplicar con equipos de mochila manuales o a motor y máquinas de arrastre a manguera de alto volumen o turbina. A continuación se detallan las recomendaciones según el cultivo.

CULTIVO	TIPO DE APLICACIÓN	VOLUMEN MÍNIMO DE AGUA
PAPA	Aplicación terrestre	200-500 litros/ha
	Aplicación aérea	20-50 litros/ha
DURAZNO	Equipos a manguera o con turbina	1500-2000 litros/ha (de acuerdo al tamaño y a la densidad de los árboles)
TOMATE	Equipos a manguera o con turbina	600-1500 litros/ha (de acuerdo al tamaño del cultivo)

LAVADO DE EQUIPOS

Es importante limpiar el equipo utilizado inmediatamente luego de la aplicación. Las siguientes recomendaciones deben respetarse en forma estricta: Vaciar completamente el equipo. Enjuagar el tanque, mangueras y picos con agua limpia. De ser posible, utilizar una lavadora a presión con agua, para limpiar el interior del tanque. Poner en marcha el sistema de agitación y hacer recircular el agua por al menos 15 minutos. Todos los remanentes visibles deben ser eliminados del equipo de aplicación antes de un nuevo uso, ya que podrían producirse efectos no deseados en los cultivos u áreas tratadas posteriormente. Retirar los picos y pastillas y lavarlos separadamente, después de realizar los pasos precedentes. Eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	RECOMENDACIONES
DURAZNO	Pulgón verde del duraznero (<i>Myzus persicae</i>)	20-27 g/100 litros de agua (*) + 500 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral refinado 90 % p/v (ACEITE AGRÍCOLA SYNGENTA) Lograr una dosis mínima de 400 g/ha de ACTARA®.	Aplicación Foliar. Aplicar hasta 20 días antes de floración o en posfloración después de la caída de pétalos, cuando se noten los primeros nacimientos de ninfas provenientes de los huevos de pasaje invernal (antes de la aparición del "rulo"). (*) Dosis a aplicar utilizando volúmenes de aplicación de 2000 y 1500 litros/ha, respectivamente.
CÍTRICOS	Psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>)	1 g/planta	Aplicación con el Riego en el Vivero. Durante el transplante. Utilizar un volumen de 1 litro de agua por plantín.
LIMÓN	Minador del brote (<i>Phyllocnistis citrella</i>)	0,3-0,5 g/plantín	Aplicación con el Riego en el Vivero. Aplicar al inicio de la brotación en vivero. Utilizar un volumen de 1 litro de agua por plantín.
		1 g/planta	Aplicación con el Riego en el Vivero. Durante el transplante. Utilizar un volumen de 1 litro de agua por plantín.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	RECOMENDACIONES
PAPA	Gusanos Blancos <i>(Diloboderus abderus; Maecolaspis bridarolli)</i> Mosca Blanca de los Invernáculos <i>(Trialeurodes vaporariorum)</i> Mosca minadora <i>(Liriomyza sp.)</i> Pulgón del algodónero <i>(Aphis gossypii)</i> Pulguillas <i>(Epirix spp.)</i> Gusanos alambre o Salta perico <i>(Conoderus spp.)</i> Gusano arroz o Vaquita de San Antonio <i>(Diabrotica speciosa)</i>	600-800 g/ha	Aplicación al Surco. Aplicar al momento de la siembra. Utilizar un volumen de 60 litros de agua/ha.
	Pulgón de la avena <i>(Rhopalosiphum padi)</i> Pulgón de la papa <i>(Macrosiphum euphorbiae)</i> Pulgón verde de los cereales <i>(Schizaphis graminum)</i> Pulgón verde del duraznero o Pulgón rojo <i>(Myzus persicae)</i>	60-90 g/ha	Aplicación Foliar. Se recomienda aplicar en postemergencia del cultivo, cuando aparezcan las plagas. Usar la dosis mayor para obtener mayor acción residual. Aplicar como máximo hasta 10 días previos a la floración o en postfloración.
TABACO	Pulgón rojo <i>(Myzus nicotianae)</i>	400 g/100 litros de caldo inicial 600 g/100 litros de caldo de reposición	Aplicación por inmersión de Raíces. Aplicar previo al transplante
		21 g/1000 plantines	Aplicación en Almacigos Flotantes. Aplicar 4 días antes del transplante
		Tabaco Virginia: 150-200 g/100 litros de agua 15 cm ³ /planta	Drench. Aplicar 7 días después del transplante, a la base de la planta.
		Tabaco Burley: 150 g/100 litros de agua 15 cm ³ /planta	
	Gusano minador del tallo <i>(Faustinus cubae)</i>	600-800 g/100 litros de caldo inicial 800-1000 g/ 100 litros de caldo de reposición	Aplicación por inmersión de Raíces. Aplicar previo al transplante
		30-40 g/1000 plantines	Aplicación en Almacigos Flotantes. Aplicar 4 días antes del transplante.
200-260 g/100 litros de agua 15 cm ³ /planta		Drench. Aplicar 7 días después del transplante, a la base de la planta.	

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	RECOMENDACIONES
TOMATE	Mosca blanca <i>(Aleurothrixus spp.)</i> Mosca Blanca de los Invernáculos <i>(Trialeurodes vaporariorum)</i> Pulgón verde del duraznero o Pulgón rojo <i>(Myzus persicae)</i> Pulgón del algodnero o Pulgón negro <i>(Aphis gossypii)</i>	2-4 g/1000 plantines 50-100 g/100 litros de agua	Aplicación con Regadera. Protección en plantinera: a la emergencia de cotiledones. Protección postransplante: 1-5 días previos al transplante.
		Hasta 20 días: 100 g/100 litros de agua 600 g/ha	Drench. Aplicar a nivel de umbral (promedio de 10 individuos ninfas + adultos por hoja).
		Entre 20 y 60 días: 100 g/100 litros de agua 900 g/ha	
		Hasta 20 días: 1200 g/ha	Aplicación en Riego por Goteo. Aplicar a nivel de umbral (promedio de 10 individuos ninfas + adultos por hoja).
	Gorgojo del tomate <i>(Phyrdenus muriceus)</i>	50 g/100 litros de agua	Aplicación por Inmersión de Raíces. Realizar una sola aplicación por inmersión de la bandeja en la solución de ACTARA® , previo al transplante.

RESTRICCIONES DE USO

No realizar más de una o dos aplicaciones de **ACTARA®** por estación. Si nuevas aplicaciones son necesarias, alternar con productos con diferente modo de acción.

Periodo de Carencia: Entre la última aplicación de **ACTARA®** y la cosecha se deben dejar transcurrir los siguientes días, según el cultivo: durazno: 14 días; tabaco: 0 días; papa: 7 días y tomate: 2 días. Para cítricos y limón no se establece periodo de carencia por su uso posicionado (aplicación en vivero). En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse los límites máximos de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Resistencia: Para evitar la generación de resistencia, rotar con insecticidas con diferente modo de acción sobre la plaga a controlar. No rotar con otros productos que contengan neonicotinoides.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

No realizar aplicaciones de **ACTARA®** durante el período de floración.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE RESISTENCIA

ACTARA® pertenece al grupo 4 de los insecticidas.

Para prevenir la selección de poblaciones naturalmente resistentes a un insecticida, deben respetarse las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación)

detalladas en el marbete. Debe evitarse el uso de un único grupo de **insecticidas** en la estrategia de manejo de plagas en el lote, mediante la combinación con otros **insecticidas** de diferente número de grupo en mezcla de tanque o aplicaciones secuenciales.

Para controlar una población resistente a un **insecticida**, será necesario aplicar otro producto efectivo, de diferente número de grupo. Utilizarlo a la dosis que indique el marbete para esa especie, y adoptar todas las prácticas de manejo que sean necesarias para mantener controlada esa población a lo largo del ciclo del cultivo.

No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

COMPATIBILIDAD

ACTARA® es compatible en mezcla de tanque con la mayoría de los insecticidas y fungicidas del mercado. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala de compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD

ACTARA® no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

El fabricante garantiza la calidad del producto siempre que el usuario lo adquiera dentro del embalaje original cerrado. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario, sin compromiso, pero en base al último estado de los conocimientos del fabricante sobre la utilización del producto. La acción del producto puede resultar influenciada por un gran número de factores tales como condiciones climáticas y del suelo, especies de plantas, resistencias, técnicas de pulverización u otros tipos de aplicación. El riesgo correspondiente lo asume el usuario. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por daños que pudieran derivar del almacenamiento o aplicación inadecuados, o que no se ajusten a las recomendaciones de uso.

PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES

Este producto es nocivo cuando es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, botas de goma, protección facial y guantes impermeables. No destapar picos ni boquillas con la boca. Evitar el contacto con el pulverizado. No comer, beber ni fumar durante el manipuleo del producto.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **ACTARA**® en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES

ACTARA® es **altamente tóxico para las abejas**. Respetar las indicaciones de esta etiqueta en forma estricta. Retirar las colmenas cercanas a 4 km del área de aplicación por un tiempo mínimo de 30 días. Si las colmenas no se pudieran retirar, entornar las piqueras o tapar las colmenas con bolsas húmedas durante la aplicación de **ACTARA**®, retirando las bolsas pasada la misma. Se debe tomar la precaución de no contaminar las posibles fuentes de agua de abejas.

ACTARA® es prácticamente no tóxico para aves y prácticamente no tóxico para peces y crustáceos. No contaminar forrajes, estanques ni cursos de agua. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Los restos del caldo de aplicación no se podrán asperjar sobre el cultivo ya tratado. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes. Las áreas no cultivadas, deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Para bidones y botellas de plástico respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de bolsas y envases de papel, inutilizarlos de la misma manera. Los envases y bolsas perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO

Proteger el producto del sol y de la humedad. Almacenar en su envase original, cerrado y claramente identificado, lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C. No transportar, ni almacenar con alimentos ni medicamentos.

DERRAMES

Sólido: recoger con pala el producto derramado y la capa superficial de suelo afectado. Caldo de pulverización: contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra). Barrer el producto absorbido y recoger. Depositar los derrames en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No dar a beber leche ni sustancia grasa alguna. No administrar nada por boca a un paciente inconsciente. Dar atención médica de inmediato.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta, y la ropa que hubiese tomado contacto con el producto, con abundante agua y jabón. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar asistencia médica si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO. CLASE IV.

No irritante ocular ni dermal. No sensibilizante dermal.

No se conoce antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA

En caso de ingestión es probable la presencia de vómitos y diarreas. No es irritante en piel y mucosas.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día):

- T.A.S. - CASAFE - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 ó 0800-888-TOXI (8694) - Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe.

CAPITAL FEDERAL:

- Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247.
- Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000

BUENOS AIRES:

- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648

CORDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400
- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

Banda de categoría toxicológica: Verde PMS 374 C

